



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CORPORACION INTERACTUAR NIT 890-984-843-3
DEMANDADO	DARBY ANTONIO HERNANDEZ FERNANDEZ CC 78´765.781
RADICADO	23-807-40-89-001- 2017-00073-00

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
EMPLAZA:

A **DARBY HERNANDEZ FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 78.765.781, para que dentro del término de quince (15) días comparezcan por sí o a través de apoderado a recibir la notificación personal del auto de fecha 04 de abril de 2017 que admitió la demanda y estar a derecho en el proceso en forma legal.

Vencido el término enunciado y si no comparecieren al proceso se le nombrará Curador Ad Litem con quien se surtirá la notificación conforme a lo establecido en el artículo108 del C.G.P.

Para los efectos del artículo 490 en armonía con el Artículo 108 del Código General de Proceso, se fija el presente emplazamiento en la plataforma Micrositio de la Rama Judicial, por el término de diez (10) días, en lugar visible dentro de la unidad digital correspondiente al juzgado Primero Promiscuo Municipal de Tierralta- Córdoba.

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO
Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio
Secretario

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **438e1bc976d8b16948fbca83c213cec8c78e7f56f7d31a15f4dfbe17593262ac**
Documento generado en 14/06/2022 11:02:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>